



CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA

SANTA ELENA

31 of
Travezado

**SALA UNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA.-
ACCIÓN DE PROTECCIÓN No. 074-2012.-**

Salinas, 12 de mayo del 2012.- las 09h40.-

VISTOS.- Agreguese al expediente la Acción Extraordinaria de Protección y sus anexos que presenta el Ab. Edgar Villacrés Intriaño, en su calidad de Procurador Judicial del Ing. Marco Calvopiña Vega, Gerente General encargado y Representante Legal de la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR, amparado en lo dispuesto en el Art. 58 y siguientes de la Ley Organica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Esta Sala al tenor de lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Organica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional dispone notificar a la señora Mirian Patricia Moscoso Loyola, por los derechos que representa del Consorcio ECOAMBIENTAL. Tómese en cuenta el casillero judicial No. 48 que señala el legtimado activo para recibir sus notificaciones en el Palacio de Justicia de Quito, y la autorización que confiere al Ab. Edgar Villacrés Intriaño, para que a su nombre y representación presente cuanto escrito sea necesario para su defensa. Remítase el expediente completo a la Corte Constitucional en la ciudad de Quito, a donde se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses. - NOTIFIQUESE.-

Dra. Nicolasa Pannano Suarez
SEGUNDA JUEZA PROVINCIAL DE LA CORTE DE SANTA ELENA

Lo Certifico.-

Dr. Aristides Cruz Silvestre
Secretario Corte Provincial de
Justicia de Santa Elena

En Salinas, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las catorce horas con cinco minutos. NOTIFIQUE con la providencia que antecede, mediante boletas a: Mirian Moscoso Loyola, en el casillero judicial No. 58 del Ab. Pedro Cedeño Cedeño; al Ing. Marco Calvopiña, Gerente General de EP PETROECUADOR, en el casillero judicial No. 86 del Ab. Gabriel Palacios Verdesoto; y, a la Procuraduría General del Estado, en el casillero judicial No. 13.- Lo Certifico.-

Dr. Aristides Cruz Silvestre
Secretario Corte Provincial de
Justicia de Santa Elena

ESPACIO EN BLANCO